

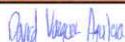
HOMOCLAVE	MT-CTZ-JMA-01	FECHA DE ACTUALIZACION	14/01/2025
II. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Contrato de Agua			
Brindar el servicio de agua potable al solicitante.			
III. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIV Y XV; Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Capítulo III Servicios Públicos de suministro de Agua Potable, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, Sección Primera Prestación de los Servicios Públicos, artículo 317; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC, Capítulo Segundo Del Servicio de agua potable, artículo 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera del servicio de agua potable:			
PASOS			
Solicitar la factibilidad de servicio de agua potable en atención a usuarios.			
De ser una factibilidad positiva, cumplir los requisitos.			
Realizar el pago correspondiente.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Factibilidad realizada por JUMAPAC a solicitud del usuario.		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Presupuesto en caso de factibilidad positiva.			
Copia del Último predial pagado.			
Copia de la credencial de elector.			
Copia del número oficial.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar la factibilidad de la prestación del servicio de agua potable.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@iumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Variable.		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo o con tarjeta). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No Aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Para poder generar el costo de contratación el cual es variable, influyen factores que abarcan las condiciones particulares del predio, como el tipo de terreno (terracería o concreto), la distancia desde el punto de conexión, las conexiones instaladas en caso de que la toma esté preparada, así como la situación de la colonia o zona donde se ubique el predio, es decir si esta regularizada en sus pagos de derechos de incorporación y por último si es factible otorgar los servicios.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAC	
ÁREA O DEPARTAMENTO		Atención a usuarios.	
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
TELÉFONO (S)		01 (411) 1550050	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		direccion@iumapac.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Contrato.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUMA MUNICIPAL DE AGUA JUMAPAC DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	

HOMOCLAVE	MT-CTZ-JMA-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Contrato de drenaje			
Brindar el servicio de drenaje al solicitante.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIV Y XV; Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Capítulo III Servicios Públicos de suministro de Agua Potable, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, Sección Primera Prestación de los Servicios Públicos, artículo 317, y; Capítulo Segundo Del Servicio de agua potable, artículo 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, Reglamento municipal de la JUMAPAC,			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera del servicio de drenaje:			
PASOS			
Solicitar la factibilidad de servicio de drenaje en atención a usuarios.			
De ser una factibilidad positiva, cumplir los requisitos.			
Realizar el pago correspondiente.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Factibilidad realizada por JUMAPAC a solicitud del usuario.		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Presupuesto en caso de factibilidad positiva.			
Copia del último predial pagado.			
Copia de la credencial de elector.			
Copia del número oficial.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar la factibilidad de la prestación del servicio de drenaje.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 días hábiles.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
			Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Variable.	En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo o con tarjeta). O transferencia electrónica.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No Aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Para poder generar el costo de contratación el cual es variable, influyen factores que abarcan las condiciones particulares del predio, como el tipo de terreno (tercerería o concreto), la distancia desde el punto de conexión, las conexiones instaladas en caso de que la toma esté preparada, así como la situación de la colonia o zona donde se ubique el predio, es decir si esta regularizada en sus pagos de derechos de incorporación y por último si es factible otorgar los servicios.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Contrato.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA FONDO DE ALcantarillado Jumapac DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac			

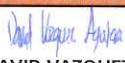


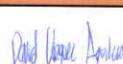
REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Duplicado de recibo			
Brindar al solicitante un duplicado del recibo para la operación que requiera.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción X Servicios Administrativos para usuarios Inciso a), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera un duplicado de su recibo:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Presentar requisitos.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Credencial de elector.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Se presenta por medio de solicitud verbal del titular de la cuenta.			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar que sea el titular de la cuenta.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		SI	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$9.37 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo o con tarjeta). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Se extiende a solicitud del usuario solo al titular, con el nombre o domicilio de la toma y con el cotejo de los datos de la credencial de elector.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Recibo.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO.	
 C. DAVID VÁZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 Jumapac POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MAURAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025	
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.				
Constancia de no adeudo.				
Generar constancia al usuario para el trámite que requiera.				
II. MODALIDAD.				
Presencial				
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.				
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción X Servicios Administrativos para usuarios inciso b), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 73, 169 y 170.				
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
Cuando el usuario requiera una constancia de no adeudo:				
PASOS				
Solicitud en atención a usuarios.				
Presentar requisitos.				
Realizar el pago (costo más IVA)				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
Último recibo de agua pagado.				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
Se presenta por medio de solicitud verbal del interesado.				
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica		No aplica.		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Verificar que la cuenta no presente adeudos.				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediata	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$47.84 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				No aplica
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				Se extiende a solicitud del usuario, verificando que el servicio no tenga adeudos. Costo más IVA.
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC			
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.			
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com		
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Constancia.				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO.		
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.		

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Cambio de titular.			
Actualizar datos de la cuenta de servicios.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción X Servicios Administrativos para usuarios inciso c), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 73, 169 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera una actualización de datos:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Presentar requisitos.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCION DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua pagado			
Copia del último predial con número oficial			
Copia de la credencial de elector del nuevo titular			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Se presenta por medio de solicitud verbal del interesado.			
VII. ENLACE DEL FORMATO.	FECHA DE PUBLICACION DEL FORMATO		
No aplica	No aplica.		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Cotejar los datos de la cuenta con los documentos presentados.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Siguiente facturación.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	SI		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.	No tiene.		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNAUTIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$61.53 costo más IVA	En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario, cotejando los datos del servicio, con los de predial, escritura pública y credencial de elector. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
AREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Recibo.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

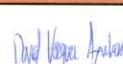


HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-06	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Suspensión voluntaria.			
Suspensión del servicio temporalmente a solicitud del usuario.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción X Servicios Administrativos para usuarios Inciso d), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 59,60, 169, 170 y 180 fracción XIII.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera la suspensión de su servicio de agua:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.	Realizar el pago (costo más IVA)		
Presentar requisitos.			
Inspección física JUMAPAC.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua pagado			
Copia del último predial con número oficial			
Copia de la credencial de elector del titular			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica	No aplica.		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar que no presente adeudo la cuenta. El servicio en tarifa doméstica será suspendido únicamente bajo la comprobación de que el predio se encuentra deshabitado.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Al día hábil siguiente.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	Si		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	No tiene.		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$97.32 costo más IVA	En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario y siempre y cuando el solicitante sea el propio titular. Costo más IVA. Entrega de constancia de suspensión inmediata, suspensión física al día siguiente. El servicio en tarifa doméstica será suspendido únicamente bajo la comprobación de que el predio se encuentra deshabitado.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
AREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Constancia			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DEL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Jumapac DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600, CORTAZAR, GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-07	FECHA DE ACTUALIZACION	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Copia certificada.			
Certificación del documento que requiera el usuario respecto a su cuenta.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción X Servicios Administrativos para usuarios inciso e), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 69 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera una copia certificada:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Presentar requisitos.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua.			
Copia de la credencial de elector del titular			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Se presenta por medio de un escrito libre de solicitud.			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificación de datos.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$13.47 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Se extiende a solicitud del usuario, solo al titular, costo más IVA. La certificación se realiza por el secretario del consejo directivo JUMAPAC y será sobre la copia del recibo o documento que el usuario requiera respecto a la cuenta.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAC	
ÁREA O DEPARTAMENTO		Atención a usuarios.	
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
TELÉFONO (S)		01 (411) 1550050	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		direccion@jumapac.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Constancia			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Jumapac DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-08	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025								
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Limpieza de descarga sanitaria con varilla, por hora.											
Limpiar la descarga sanitaria particular, para evitar afectaciones al interior del predio.											
II. MODALIDAD. Presencial											
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO. Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso a), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.											
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el usuario requiera la limpieza de su descarga sanitaria:											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PASOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud en atención a usuarios.</td> <td>Realizar el pago (costo más IVA)</td> </tr> <tr> <td>Presentar requisitos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inspección domiciliaria por personal JUMAPAC.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PASOS		Solicitud en atención a usuarios.	Realizar el pago (costo más IVA)	Presentar requisitos.		Inspección domiciliaria por personal JUMAPAC.	
PASOS											
Solicitud en atención a usuarios.	Realizar el pago (costo más IVA)										
Presentar requisitos.											
Inspección domiciliaria por personal JUMAPAC.											
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.									
Copia del último recibo de agua.											
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.											
Solicitud verbal											
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO									
No aplica		No aplica.									
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.											
Verificar si se puede realizar el trabajo.											
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.											
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO								
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx								
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN									
2 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No								
		Negativa Ficta	Si								
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.									
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.									
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO									
\$334.92 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.									
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.											
No aplica											
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.											
Se realiza a solicitud del usuario, una vez verificado el predio para poder realizar el trabajo, costo más IVA.											
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO											
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAC									
ÁREA O DEPARTAMENTO		Atención a usuarios.									
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.									
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.											
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas											
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.											
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.									
TELÉFONO (S)		01 (411) 1550050									
CORREO ELECTRÓNICO (S)		direccion@jumapac.gob.mx									
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO											
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO								
Contraloría Municipal		4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com								
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.											
Comprobante de pago.											
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.									
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.									



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

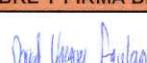
HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Limpieza de descarga sanitaria con camión, por hora o fracción.			
Limpiar la descarga sanitaria o instalación particular para evitar afectaciones al interior del predio.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso b), costo más IVA, y; Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera la limpieza de su descarga o instalación sanitaria:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.	Realizar el pago (costo más IVA)		
Presentar requisitos.			
Inspección domiciliaria por personal JUMAPAC.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
Copia del último recibo de agua.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar si se pueda realizar el trabajo.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
2 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
No tiene.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
No tiene.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$2,458.73 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario, una vez verificado el predio para poder realizar el trabajo, costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Jumapac DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Reconexión de toma en la red.			
Reactivación del servicio de agua potable a solicitud del usuario.			
II. MODALIDAD. Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO. Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso c), costo más IVA, V: 169 v 170 Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el usuario requiera la reactivación de su servicio de agua potable:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Presentar requisitos.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua pagado.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Verificar que no presente adeudo la cuenta.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Al día hábil siguiente.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
No tiene.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
No tiene.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$541.29 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario, presentando su comprobante y último recibo pagado. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUMAPAC CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-11	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Reconexión de toma en medidor.			
Reactivación del servicio de agua potable cuando se ha restringido por falta de pago.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso d), costo más IVA; y, artículo 169 y 170. Reglamento municipal de la JUMAPAC			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera la reactivación de su servicio de agua potable:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Presentar requisitos.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua pagado..			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar que no presente adeudo la cuenta.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Al día hábil siguiente.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
			Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$79.89 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se genera al pagar el adeudo del servicio, costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600. Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO #600 CORTAZAR, GTO.	



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-12	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Reubicación de medidor.			
Cambiar la ubicación del medidor de agua, cuando le afecta al usuario su posición original.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso f), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera la reubicación de su medidor:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Presentar requisitos.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
Copia del último recibo de agua.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar que haya espacio para la reubicación, y que el predio no haya sido dividido.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
2 días hábiles.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
			Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
No tiene.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
No tiene.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$598.48 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario, siempre y cuando no se haya dividido el predio y no sea la distancia mayor a 6 mts. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
AREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 Jumapac	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-13	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Agua para pipas, por m3 (sin transporte)			
Compra de agua por m3 para lo que la requiera el usuario.			
II. MODALIDAD. Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO. Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso g), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el usuario requiera la compra de agua por m3:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Proporcionar datos en caso de requerir factura.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. No aplica.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
		Si	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$21.52 costo más IVA por m3 (sin transporte)		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Se extiende a solicitud del usuario. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO. Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUMAPAC JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-14	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Inspección de instalaciones hidráulicas en domicilio. Revisar si existen fugas en instalaciones hidráulicas del domicilio, que el usuario las repare y evite le siga afectando en sus consumos.			
II. MODALIDAD. Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO. Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso i), costo más IVA; y, y 170.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el usuario requiera una inspección en sus instalaciones hidráulicas:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Programar inspección.			
Realizar el pago (costo más IVA)	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
Copia del último recibo de agua.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica	No aplica.		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Identificación o descartar posibles fugas al interior del predio.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
2 días hábiles.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
			Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
No tiene.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
No tiene.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$208.33 costo más IVA	En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se extiende a solicitud del usuario. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN AGUA	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

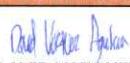
CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-15	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Limpieza de registros sanitarios en mercados			
Limpieza a registro al interior del local en mercados para evitar afectaciones en instalaciones o problemas de salud derivado de las aguas residuales.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso j), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 90.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera la limpieza del registro sanitario:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.	Realizar el pago (costo más IVA)		
Presentar requisitos.			
Inspección domiciliaria por personal JUMAPAC.			
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
Solicitar servicio.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar se pueda realizar el trabajo.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APlica A SU RESOLUCIÓN	
5 días hábiles.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
			Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$334.92 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
AREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-16	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
<p style="text-align: center;">Detección de fugas con geófono.</p> <p>Revisión de posibles fugas en instalaciones hidráulicas en el domicilio, que el usuario las repare y evite le siga afectando en sus consumos.</p>			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
<p>Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso k), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.</p>			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera la inspección con el geófono:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Programar inspección.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
V. DESCRIPCION DETALLADA DE REQUISITOS.			
Copia del último recibo de agua.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Identificación o descartar posibles fugas al interior del predio.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	
CORREO ELECTRÓNICO		comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APlica A SU RESOLUCIÓN	
2 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$515.54 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAC	
ÁREA O DEPARTAMENTO		Atención a usuarios.	
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
TELÉFONO (S)		01 (411) 1550050	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		direccion@jumapac.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	
Contraloría Municipal		4111191835	
		contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-17	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025								
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.											
Limpieza de fosa, hasta 3 m3 de capacidad Limpiar fosa séptica para evitar afectaciones en instalaciones o problemas de salud derivado de fosas rebasadas.											
II. MODALIDAD. Presencial											
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO. Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso I), costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.											
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el usuario requiera la limpieza de su fosa:											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PASOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud en atención a usuarios.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programar inspección.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Realizar el pago (costo más IVA)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PASOS		Solicitud en atención a usuarios.		Programar inspección.		Realizar el pago (costo más IVA)	
PASOS											
Solicitud en atención a usuarios.											
Programar inspección.											
Realizar el pago (costo más IVA)											
V. DESCRIPCION DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.									
Copia del último recibo de agua.											
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Solicitud verbal											
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO									
No aplica		No aplica.									
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Verificar que se puedan realizar los trabajos.											
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.											
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO								
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx								
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN									
2 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No								
		Negativa Ficta	Si								
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.									
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.									
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO									
\$596.38 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.									
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. No aplica											
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. Se realiza a solicitud del usuario. Costo más IVA.											
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO											
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC										
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.										
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.										
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas											
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.											
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.										
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050										
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx										
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO											
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO									
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com									
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO. Comprobante de pago.											
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN									
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUMAPAC JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.									



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-18	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Venta de agua tratada, por m3. (sin transporte)			
Evitar el uso de agua potable donde no sea exclusivo o necesario.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XVI Por Venta de agua tratada inciso a), costo más IVA, y; Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera agua tratada:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Proporcionar datos en caso de que requiera de factura.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
			Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$3.41 costo más IVA por m3 (sin transporte)		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Jumapac DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-19	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025						
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.									
Reposición de descarga sanitaria en concreto (hasta 6 m lineales). Reponer la descarga para evitar filtraciones al subsuelo, evitar daños a la vialidad.									
II. MODALIDAD.									
Presencial									
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.									
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción IX Materiales e instalación del ramal para descarga de agua residual, costo más IVA, y; Reglamento municipal de JUMAPAC artículo 169 y 170									
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.									
Cuando el usuario requiera de la reposición de su descarga sanitaria:									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PASOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitud en atención a usuarios.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Realizar el pago (costo más IVA)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PASOS		Solicitud en atención a usuarios.		Realizar el pago (costo más IVA)	
PASOS									
Solicitud en atención a usuarios.									
Realizar el pago (costo más IVA)									
V. DESCRIPCION DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.							
Copia del último recibo de agua.									
Copia de la credencial de elector.									
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.									
Solicitud verbal									
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO							
No aplica		No aplica.							
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.									
Verificar el lugar de la reposición para logística de la ejecución.									
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.									
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO							
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx							
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN							
5 días hábiles.	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta						
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		Si							
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.							
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO							
\$6120.02 costo más IVA (hasta 6 metros lineales)	En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.								
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.									
No aplica									
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.									
Es obligatorio si se detecta descarga dañada; costo más IVA.									
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO									
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC								
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.								
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.								
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.									
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas									
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.									
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.								
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050								
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx								
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO									
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO							
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com							
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.									
Comprobante de pago.									
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.							
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.							



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

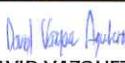
HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-20	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Reposición de descarga sanitaria en terracería (hasta 6 m lineales). Reponer la descarga para evitar filtraciones al subsuelo, evitar daños a la vialidad.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción IX Materiales e instalación del ramal para descarga de agua residual, costo más IVA; y, Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera de la reposición de su descarga sanitaria:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua.			
Copia de la credencial de elector.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar el lugar de la reposición para logística de la ejecución.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
No tiene.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
No tiene.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$4,314.93 costo más IVA (hasta 6 mts lineales)		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Es obligatorio si se detecta descarga dañada; costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAC	
ÁREA O DEPARTAMENTO		Atención a usuarios.	
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
TELÉFONO (S)		01 (411) 1550050	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		direccion@jumapac.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR GTO	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-21	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO. Banco de pruebas al medidor.			
Probar el funcionamiento correcto del medidor.			
II. MODALIDAD. Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170 .			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando el usuario presenta inconformidad sobre su consumo facturado:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Programar inspección.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. Copia del último recibo de agua.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Solicitud verbal o escrita			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Verificar el funcionamiento correcto del medidor.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		TELÉFONO 01 (411) 1550050	CORREO ELECTRÓNICO comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO. 2 días hábiles.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Afirmativa Ficta No Negativa Ficta Si	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. Sin costo.		ALTERNAUTIVAS PARA REALIZAR EL PAGO En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Se realiza a solicitud del usuario, cuando presenta inconformidad en el consumo. La prueba al medidor puede ser en sitio con el banco de pruebas portátil o en las oficinas de JUMAPAC en el banco de pruebas fijo.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD JUMAPAC		AREA O DEPARTAMENTO Atención a usuarios.	
DOMICILIO (S) Calzada Madrazo #600, Zona Centro.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S) Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		TELÉFONO (S) 01 (411) 1550050	
CORREO ELECTRÓNICO (S) direccion@jumapac.gob.mx		LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
DEPENDENCIA Contraloría Municipal		TELÉFONO 4111191835	CORREO ELECTRÓNICO contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR 		SELLO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	
C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac			

HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-22	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Venta de lodos por kilogramo			
Que sean fertilizantes o enmiendas orgánicas para mejorar la fertilidad del suelo.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XVI Por Venta de agua tratada inciso b), costo más IVA, y; Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera lodos:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Proporcionar datos en caso de que requiera de factura.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$1.72 costo más IVA (por kg)		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO	



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	MT-CTZ-JMA-23	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
-----------	---------------	------------------------	------------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

CARTA DE CONSTANCIA DE SERVICIOS PARA LOTES DESTINADOS A FINES HABITACIONALES

Brindar el servicio de agua potable al solicitante.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XIII inciso a) y Reglamento municipal de la JUMAPAC, Capítulo Segundo Del Servicio de agua potable, artículo 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando el usuario requiera comprobar el estatus del servicio de agua potable:

PASOS

Solicitar la constancia de servicio de agua potable en atención a usuarios.	
De ser una factibilidad positiva, cumplir los requisitos.	
Realizar el pago correspondiente.	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Copia del último predial pagado.	
Copia de la credencial de elector.	
Copia del número oficial.	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Solicitud escrita

VII. ENLACE DEL FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No aplica.

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Verificar la disposición para la prestación del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN
5 días hábiles.	Afirmativa Ficta No Negativa Ficta Sí

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.
	No tiene.

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
213.50 más IVA	En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo o con tarjeta). O transferencia electrónica.

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.	No Aplica

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.	
Se extiende a solicitud del usuario titular o en su caso el apoderado legal, con la información solicitada.	

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

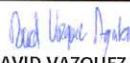
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

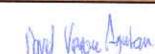
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

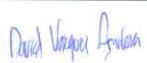
Contrato.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. DAVID VÁZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac	 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO

HOMOCLAVE	MT-CTZ-JMA-24	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Carta de factibilidad habitacional			
Emitir la factibilidad de un predio o lote específico cuente con la infraestructura para proporcionar los servicios.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XIII inciso b). y, Reglamento municipal de la JUMAPAC, Capítulo Segundo Del Servicio de agua potable, artículo 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera servicio de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento:			
PASOS			
Solicitar la factibilidad de servicio de agua potable mediante escrito dirigido al director general.			
De ser una factibilidad positiva, cumplir los requisitos.			
Realizar el pago correspondiente.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Presentar escrito dirigido a la JUMAPAC, mediante el cual se manifieste la solicitud de la Carta de Factibilidad de los servicios solicitados;		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Otorgar y comprobar domicilio, código postal y teléfono, para oír y recibir notificaciones.		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Indicar el Registro Federal de Contribuyentes (persona física o moral);		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Acreditar la personalidad: a) Persona Física: con credencial de elector o identificación oficial con fotografía. b) Persona Moral: con la escritura pública constitutiva de la empresa y el poder legal para hacer los trámites.		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Presentar copia de la escritura del predio con la que acredite la propiedad, donde requiera los servicios;		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Presentar los planos topográficos del terreno que se quiera urbanizar, donde se incluya: curvas de nivel, localización, orientación y detalles relevantes, indicando el banco de nivel que haya establecido la JUMAPAC, utilizando escalas de 1:500 hasta 1:200 según la magnitud del desarrollo habitacional;		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Para todos los casos, presentar planos de lotificación, donde se dé a conocer la demanda de servicios que se requiera, para cada proyecto.		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Constancia o Dictamen de Evaluación de Compatibilidad Urbanística y/o Factibilidad de Uso de Suelo, en el caso de que se trate de una casa habitación deberá de presentar el número oficial.		Dirección de Desarrollo Urbano	
Carta de no inundación		Protección Civil	
Gasto y volumen de producción en litros por segundo, características constructivas del pozo		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Copias del plano de localización de la propiedad, así como del plano del proyecto arquitectónico maestro y distribución interior de los espacios en impresión de 60 x 90 cms., así como en disco compacto en archivo con la extensión .dwg		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito Libre			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar la factibilidad de la prestación del servicio de agua potable.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
No tiene.			
XII. PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
No tiene.			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$213.50 más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo o con tarjeta). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No Aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
a) POSITIVA. Cuando no existan impedimentos para la prestación de servicios, en cuanto al gasto, descargas, saneamiento y fuente de abastecimiento. b) POSITIVA CONDICIONADA. Cuando existe la posibilidad de la prestación de servicios, en cuanto al gasto, descargas, saneamiento y fuente de abastecimiento, pero que se encuentran condicionadas las posibilidades a la realización de ciertos requerimientos técnicos constructivos y funcionales para poder otorgar los servicios, que para el caso según el mismo proyecto se requiera contar con una fuente de abastecimiento, infraestructura necesaria, planta de tratamiento para sanear las aguas que se produzcan, cárcamos, equipo de bombeo, título de explotación de aguas subterráneas, etc. Consideraciones que deberán de ser tomadas por el desarrollador o titular de la propiedad como una obligación de conformidad con el Código Territorial. c) NEGATIVA. En este tipo de Carta, no hay forma de otorgar los servicios que presta la JUMAPAC, y por ende no es posible emitir factibilidad positiva, séase porque no se encuentra dentro de la posibilidad de la JUMAPAC para poder otorgar los servicios, y esto aunque se le soliciten requerimientos técnicos constructivos, o porque no es competencia territorial de jurisdicción municipal.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD		JUMAPAC	
ÁREA O DEPARTAMENTO		Atención a usuarios.	
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)		Calzada Madrazo #600, Zona Centro.	
TELÉFONO (S)		01 (411) 1550050	
CORREO ELECTRÓNICO (S)		direccion@jumapac.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Contrato.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Jumapac DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO	

HOMOCLAVE	MT-CTZ-JMA-25	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Carta de factibilidad no habitacional			
Emitir la factibilidad de un predio o lote específico para uso no habitacional que cuente con la infraestructura para proporcionar los servicios.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XIII inciso c). y, Reglamento municipal de la JUMAPAC, Capítulo Segundo Del Servicio de agua potable, artículo 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera servicio de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento:			
PASOS			
Solicitar la factibilidad de servicio de agua potable mediante escrito dirigido al director general.			
De ser una factibilidad positiva, cumplir los requisitos.			
Realizar el pago correspondiente.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Presentar escrito dirigido a la JUMAPAC, mediante el cual se manifieste la solicitud de la Carta de Factibilidad no habitacional de los servicios solicitados;		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Otorgar y comprobar domicilio, código postal y teléfono, para oír y recibir notificaciones.		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Indicar el Registro Federal de Contribuyentes (persona física o moral);		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Acreditar la personalidad:		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
a) Persona Física: con credencial de elector o identificación oficial con fotografía.			
b) Persona Moral: con la escritura pública constitutiva de la empresa y el poder legal para hacer los trámites.			
Presentar copia de la escritura del predio con la que acredite la propiedad, donde requiera los servicios;		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Presentar los planos topográficos del terreno que se quiera urbanizar, donde se incluya: curvas de nivel, localización, orientación y detalles relevantes, indicando el banco de nivel que haya establecido la JUMAPAC, utilizando escalas de 1:500 hasta 1:200 según la magnitud del desarrollo habitacional;		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Para todos los casos, presentar planos de áreas, donde se dé a conocer la demanda de servicios que se requiera		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
Constancia o Dictamen de Evaluación de Compatibilidad Urbanística y/o Factibilidad de Uso de Suelo.		Dirección de Desarrollo Urbano	
Carta de no inundación		Protección Civil	
Copias del plano de localización de la propiedad, así como del plano del proyecto arquitectónico maestro y distribución interior de los espacios en impresión de 60 x 90 cm., así como en disco compacto en archivo con la extensión .dwg		Verificación y aprobación JUMAPAC.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito Libre			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar la factibilidad no habitacional de la prestación del servicios.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ		01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 días hábiles.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
VARIABLE		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo o con tarjeta). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No Aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
a) POSITIVA. Cuando no existan impedimentos para la prestación de servicios, en cuanto al gasto, descargas, saneamiento y fuente de abastecimiento.			
b) POSITIVA CONDICIONADA. Cuando existe la posibilidad de la prestación de servicios, en cuanto al gasto, descargas, saneamiento y fuente de abastecimiento, pero que se encuentran condicionadas las posibilidades a la realización de ciertos requerimientos técnicos constructivos y funcionales para poder otorgar los servicios, que para el caso según el mismo proyecto se requiera contar con una fuente de abastecimiento, infraestructura necesaria, planta de tratamiento para sanear las aguas que se produzcan, cárcamos, equipo de rebombeo, título de explotación de aguas subterráneas, etc. Consideraciones que deberán de ser tomadas por el desarrollador o titular de la propiedad como una obligación de conformidad con el Código Territorial.			
c) NEGATIVA. En este tipo de Carta, no hay forma de otorgar los servicios que presta la JUMAPAC, y por ende no es posible emitir factibilidad positiva, séase porque no se encuentra dentro de la posibilidad de la JUMAPAC para poder otorgar los servicios, y esto aunque se le soliciten requerimientos técnicos constructivos, o porque no es competencia territorial de jurisdicción municipal.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Contrato.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VÁZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JUMAPAC DE CORTAZAR, GTO. CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	



HOMOCLAVE	MS-CTZ-JMA-26	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Reconexión de DRENAGE POR DESCARGA			
Reconexión del servicio de drenaje a solicitud del usuario (TITULAR).			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Cortazar, Capítulo IV De los Derechos, Sección Primera Por Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales, artículo 14, fracción XI Servicios Operativos para usuarios inciso e), costo más IVA, y; Reglamento municipal de la JUMAPAC artículo 169 y 170.			
IV. DESCRIPCION DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando el usuario requiera la reactivación de su servicio de drenaje:			
PASOS			
Solicitud en atención a usuarios.			
Presentar requisitos.			
Realizar el pago (costo más IVA)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Copia del último recibo de agua, drenaje y saneamiento, pagado.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Solicitud verbal			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar que no presente adeudo la cuenta.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
ING. RAUL VIDAL GARCIA SANCHEZ	01 (411) 1550050	comercializacion@jumapac.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Al día hábil siguiente.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVCIÓN.		No tiene.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$609.57 costo más IVA		En oficinas centrales JUMAPAC (Pago en efectivo, con tarjeta o cheque). O transferencia electrónica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Se realiza a solicitud del usuario, presentando su comprobante y último recibo pagado. Costo más IVA.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	JUMAPAC		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Atención a usuarios.		
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calzada Madrazo #600, Zona Centro.		
TELÉFONO (S)	01 (411) 1550050		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direccion@jumapac.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACION QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACION, INSPECCION Y VERIFICACION CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Comprobante de pago.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. DAVID VAZQUEZ AGUILERA Director de Jumapac		 JUMAPAC CALZADA MADRAZO # 600 CORTAZAR, GTO.	